

191798

B60 R



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años para España, se solicita a favor de la Firma - ZINKEN ITALIANA S.p.A., entidad italiana, residente en TREZZANO-MILANO (ITALIA) Via Buonarroti nº 52, por: "DISPOSITIVO DE BLOQUEO - APLICABLE A LA PALANCA DE CAMBIO DE AUTOMOVILES EN GENERAL".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una barra con empuñadura que puede aplicarse a la palanca de cambio de automóviles en general provista de un dispositivo de bloqueo de la propia palanca en la posición de uso del cambio y en una cualquier posición con una velocidad embragada con el vehículo detenido, preferente-
5 mente la marcha atrás, de forma que se evite que el cambio de velocidades pueda ser maniobrado por personas que no se hallen en posesión del elemento de desbloqueo del dispositivo.-

Según el presente invento la mencionada barra resulta constituida por dos elementos unidos de forma articulada entre sí mediante un perno transversal fijo y de los cuales elementos el correspondiente a la base está destinado a ser unido con la palanca de cambio previamente cortada a la medida correspondiente, mientras que el otro elemento superior es la empuñadura destinada a la manio-
10 bra del cambio. Uno u otro de dichos elementos se halla provisto del mencionado dispositivo de bloqueo que actúa sobre el otro tramo de la barra.-
15

El dispositivo de bloqueo de la barra previsto en el in-

20078

191798

- 2 -

24



20 vento, comprende una cerradura del tipo comercial y un pestillo unido a la parte móvil de la cerradura, constantemente empujado hacia la posición de bloqueo de la barra por un muelle de compresión que cede cuando la cerradura es accionada con la correspondiente llave donde el mencionado elemento a bloquear se halla dotado según el invento de dos cavidades de alojamiento del pestillo, una de ellas para la fijación de la barra en la posición de utilización, y la otra para la fijación de la propia palanca en la posición plegada que impide la maniobra del cambio.-

30 Una posible ejecución del objeto del presente invento se ilustra esquemáticamente y a título de ejemplo en la adjunta lámina de dibujos en la que:

-la figura 1 muestra una barra de maniobra según el presente invento vista en posición alineada para la utilización del cambio.-

-la figura 2 es la misma barra de la figura 1 vista en posición plegada a fin de que el cambio no pueda ser utilizado.-

35 -la figura 3 es la sección transversal a diferente escala del corte a lo largo del plano 3º - 3º de la figura 1.-

-la figura 4 es un detalle en alzado ilustrado en el plano 4 - 4 - de la figura 3.-

40 Según el presente invento y con referencia al ejemplo constructivo de los dibujos, la mencionada barra se compone de dos elementos 1 y 2 unidos articuladamente mediante el perno 3 de forma que puedan la posición recta de la figura 1 o la posición plegada de la figura 2.-

45 El elemento 2 de base se fija mediante pasadores o similares 4 a la palanca 5 del cambio 6 convenientemente cortada a la altura oportuna, mientras que la parte de empuñadura 1 lleva consigo el dispositivo de bloqueo con el mencionado elemento de base 2, dispositivo este que se ha indicado genericamente en los dibujos con A.

50 Este dispositivo de bloqueo A actúa como ya se ha dicho fijando reciprocamente los elementos 1 y 2 de la barra tanto en la posición de utilización del cambio ilustrada en la figura 1 como en la posición en la que dicho cambio no puede ser maniobrado de la



figura 2 de modo que el vehiculo pueda ser maniobrado o por el —
contrario que deba permanecer inactivo con el cambio embragado en
55 una velocidad cualquiera solamente desembragable mediante la utili-
zación de la llave de maniobra del dispositivo.-

En la construcción representada el dispositivo de bloqueo
A se halla dispuesto en la parte de la empuñadura 1 de la barra. -
Esto sin embargo no elimina la facultad de instalar tal dispositi-
60 vo en el elemento de base 2 en la posición más favorable para el -
uso del cambio.-

Este dispositivo comprende como ya anteriormente se ha -
dicho, un pestillo 7 constantemente sometido al empuje de un mue-
lle 8 hacia la posición de bloqueo de la barra y de una cerradura
65 9 cuya parte giratoria 10 se halla unida con el mencionado pesti-
llo mediante una espiga 11 solidaria a la misma y apta a alojarse
con libre movimiento en una cavidad 12 del pestillo.-

En la posición de bloqueo de la barra de la figura 1 el
extremo de enganche del pestillo queda insertado en un alojamiento
70 13 de la pieza de base 2 mientras que en la posición de barra blo-
queada de la figura 2 tal extremo del pestillo queda alojado en —
una segunda cavidad 12 de la mencionada pieza situando de esta for-
ma la barra en condición de impedir la maniobra del cambio de velo-
75 cidades.- Desde una cualquiera de dichas posiciones de barra bloquea-
da se pasa a la otra posición haciendo girar en el sentido adecua-
do la parte giratoria 10 de la cerradura con la correspondiente lla-
ve, no ilustrada. La rotación de esta parte giratoria de la cerra-
dura provoca una igual rotación de la espiga 11 solidaria a la mis-
80 ma y por consiguiente el desplazamiento del pestillo 7 hacia la po-
sición de desbloqueo, venciendo la acción del muelle 8 alojado en
la parte 15 de desplazamiento del propio pestillo. Al desinsertar
se la llave de la cerradura evidentemente el muelle 8 vuelve a si-
tuar al dispositivo en las condiciones de bloqueado automáticamente
85 la barra en la deseada posición de utilización o de inactividad —
del cambio.-

La forma del pestillo 7 sudislocación de la barra y su -



- 4 -

90 acoplamiento con la parte móvil de la cerradura, así como la posición de los alojamientos 13 y 14 de enganche del mismo pueden variar incluso sensiblemente de la forma en que se ha ilustrado sin por ello salir del ámbito del presente invento.-

95 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.-

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

100

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

105 1ª.- Dispositivo de bloqueo aplicable a la palanca de cambio de automóviles en general; caracterizado por el hecho de estar constituida por dos elementos reciprocamente unidos mediante articulación uno de extremo con empuñadura y otro de base que se fija a la palanca del cambio del automóvil, estando dotado uno u otro elemento de un dispositivo de bloqueo con el otro elemento en las posiciones respectivamente de maniobrabilidad o de no maniobrabilidad del cambio constituido por un pestillo apto a penetrar en un alojamiento del elemento opuesto y por una cerradura accionable mediante una llave, cuya parte giratoria se halla constantemente cooperante con el pestillo.-

115 2ª.- Dispositivo de bloqueo aplicable a la palanca de cambio de automóviles en general; según la reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que el pestillo 7 de bloqueo de los elementos que constituyen la barra es desplazable en un alojamiento 15 practicado en el correspondiente elemento que constituye la barra y se halla constantemente empujado hacia la posición de bloqueo por un muelle ins-

120 talado en el mencionado alojamiento.-

791798



- 5 -

125 3ª.- Dispositivo de bloqueo aplicable a la palanca de cambio de au-
tomoviles en general; según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado
por el hecho de que uno de los elementos de la barra se halla dota-
do de dos alojamientos distanciados el uno del otro y que cooperan
con el pestillo respectivamente en la posición de maniobrabilidad -
de la barra o en la posición de reposo.-

130 4ª.- Dispositivo de bloqueo aplicable a la palanca de cambio de au-
tomoviles en general; según las reivindicaciones del 1 al 3 caracte-
rizado por el hecho de que la parte giratoria de la cerradura se --
halla unida con el pestillo mediante una espiga de alojamientos en
el pestillo montada oportunamente solidaria con la mencionada parte
giratoria de la cerradura.-

135 5ª.- Dispositivo de bloqueo aplicable a la palanca de cambio de au-
tomóviles en general; según la reivindicación 4ª caracterizado por
el hecho de que la espiga solidaria con la parte giratoria de la ce-
rradura opera libremente giratoria en una cavidad lateral del pesti-
llo.-

6ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO APLICABLE A LA PALANCA DE CAMBIO DE -
AUTOMOVILES EN GENERAL".-

Consta la presente memoria descriptiva -
de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las
que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

Madrid, 24 MAY 1973

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.


José Pérez Collado

